

## **INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2016**

El pasado 6 de mayo de 2016 se celebró en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas de Almirall, S.A. (la “**Sociedad**”) bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Almirall, S.A. correspondientes al ejercicio 2015 y del correspondiente informe de gestión.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo del que Almirall, S.A. es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2015, y del correspondiente informe de gestión.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2015.
4. Aplicación del resultado del ejercicio social de 2015.
5. Sometimiento a votación con carácter consultivo del Informe anual sobre las Remuneraciones de los consejeros.
6. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en 11.
7. Nombramiento del Dr. Seth J. Orlow como miembro del Consejo de Administración de la compañía.
8. Nombramiento de D. David J. Endicott como miembro del Consejo de Administración de la compañía.
9. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General.
10. Información sobre la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración.

La Junta quedó válidamente constituida, asistiendo a la sesión, presentes 80 accionistas y representados 1.233 accionistas, todos con derecho a voto, que representan el 0,777% y el 78,608 % respectivamente del capital social de la entidad.

Dicha Junta adoptó los acuerdos que a continuación se transcriben, con el número de votos emitidos en cada sentido respecto a cada uno de ellos:

### **Acuerdo Primero**

Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad, así como el informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.233.673 acciones, que representan el 99,955 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.394 acciones, que representan el 0,001% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 60.992 acciones, que representan el 0,044 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

### **Acuerdo Segundo**

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.233.673 acciones, que representan el 99,955 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.394 acciones, que representan el 0,001% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 60.992 acciones, que representan el 0,044 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

### **Acuerdo Tercero**

Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.233.462 acciones, que representan el 99,954 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.155 acciones, que representan el 0,001% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 61.442 acciones, que representan el 0,045 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

#### **Acuerdo Cuarto**

Aprobar la aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2015, que asciende a 76.217.035,90 €, de la siguiente forma:

A reservas voluntarias	43.217.035,90 €
------------------------	-----------------

A dividendos	33.000.000 €
--------------	--------------

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.262.765 acciones, que representan el 99,975 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.005 acciones, que representan el 0,001% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 32.289 acciones, que representan el 0,024 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

#### **Acuerdo Quinto**

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, cuyo texto ha sido puesto a disposición de los accionistas.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 121.746.406 acciones, que representan el 88,674 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 15.514.344 acciones, que representan el 11,300% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 35.309 acciones, que representan el 0,026 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

### **Acuerdo Sexto**

Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en 11.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.202.364 acciones, que representan el 99,932 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 58.286 acciones, que representan el 0,042% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 35.409 acciones, que representan el 0,026 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

### **Acuerdo Séptimo**

Nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, por el plazo de cuatro años, al Dr. Seth J. Orlow cuyos datos de identidad son los siguientes:

Dr. Seth J. Orlow, mayor de edad, casado, de nacionalidad estadounidense, con domicilio en 9 East 96th Street #11A, Nueva York, NY 10128 (Estados Unidos), y provisto del Pasaporte n° 523613336, vigente.

Dicho consejero tendrá la consideración de consejero independiente.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.242.065 acciones, que representan el 99,961 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 18.235 acciones, que representan el 0,013% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 35.759 acciones, que representan el 0,026 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

### **Acuerdo Noveno**

Delegar indistintamente en el Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad cuantas facultades sean necesarias o meramente convenientes para la formalización, desarrollo, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo realizar al efecto cuantos actos y suscribir y otorgar cuantos documentos fueren menester, facultándoles especialmente para la subsanación de errores, defectos u omisiones y para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la inscripción de los indicados acuerdos en los registros correspondientes.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 137.261.765 acciones, que representan el 99,975 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.005 acciones, que representan el 0,001% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 33.289 acciones, que representan el 0,024 % del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco.

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 137.296.059, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 79,384%.

Se hace asimismo constar que:

- 1) Se informó a la Junta General acerca de la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2) La propuesta de acuerdo sometida a la Junta General bajo el nº8 del Orden del Día (nombramiento de D. David J. Endicott como miembro del Consejo de Administración) no fue aprobada, al haber comunicado el indicado Sr. a la compañía que, pese a la voluntad manifestada en su momento de incorporarse al Consejo caso de ser finalmente aprobado su nombramiento, lamentablemente no podía aceptar el cargo por determinados motivos personales y profesionales sobrevenidos.

En Barcelona, a 6 de mayo de 2016